

Señores Socios de ROCAVALL S. A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y el Estado de Resultados con sus anexos correspondientes al ejercicio económico de 1998.

He verificado que los Administradores han realizado a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones emanadas por la Junta General de Socios.

Dejo constancia que los funcionarios de la Compañía me han prestado todas las facilidades para el desempeño de mis actividades.

El Libro de Socios, expedientes y los Libros de Contabilidad son conservados adecuadamente. También debo manifestar que los bienes de la Compañía se encuentran en buen estado de mantenimiento.

Analizado los procedimientos del sistema de control interno aplicado en la Empresa, para establecer las bases de confiabilidad de los registros, seguridad, protección y conservación de los bienes bajo custodia de la misma, son los indicados para el efecto. Constituido en el Departamento Contable, he encontrado conforme los Asientos realizados en los Libros Caja-Diario y Mayor, así como también los balances generales y el de resultados y anexos, han sido llevados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las cifras resultantes se hallan en todas sus partes demostrando la verdad de la situación financiera de la Empresa, por lo tanto opino que los balances cortados el 31 de diciembre de 1998 sean aprobados por la Junta General de Accionistas. Para formular el presente informe se ha realizado un seguimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Debo indicar que los Administradores de la compañía, no depositan ninguna garantía pecuniaria por no ser requisito para ejercer los cargos indicados. Además, se ha cumplido con lo dispuesto para la normal convocatoria y realización de las Juntas Generales de Accionistas.

Relicito a la Gerencia Administrativa por su constante labor para seguir adelante en la marcha del negocio.

De los señores Accionistas, me suscribo

Atentamente

*Xavier Torres G.*